



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES  
DE LA VISITA OFICIAL A LA SEDE PERMANENTE DEL  
PARLAMENTO CENTROAMERICANO  
EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA.  
27, 28 Y 29 DE ENERO DE 2025

DIP. JOAQUÍN ZEBADÚA ALVA



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## CONTENIDO

Introducción.....	1
Convocatoria.....	2
Designación.....	3
Actividades.....	4
Memoria Fotográfica.....	5 – 11



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## INTRODUCCIÓN

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido en los artículos 277 y 278 del reglamento de la Cámara de Diputados remito el informe de actividades correspondiente a la visita oficial que realicé a la sede permanente del Parlamento Centroamericano (Parlacen) en la Ciudad de Guatemala, Guatemala. Los días 27, 28 y 29 de enero del 2025.

En este sentido, me permito informar a esta Cámara que al momento soy el único representante de la delegación mexicana en este órgano regional legislativo para los países Centroamericanos y que, si bien nuestro papel es solo el de observadores, México juega un papel importante, pues nuestro rol es fundamental en términos de cooperación y colaboración regional.

Con base en lo anterior, me permito adjuntar al presente informe la convocatoria de la primera sesión plenaria de este año; la designación de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para formar parte del Parlacen, y los temas que se abordaron durante los tres días que duró mi participación.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN PLENARIA DE ENERO DE 2025



### PARLAMENTO CENTROAMERICANO

**CONVOCATORIA DE SESIONES PARLAMENTARIAS  
MES DE ENERO 2025  
A REALIZARSE BAJO EL FORMATO HIBRIDO  
A TRAVES DE LA PLATAFORMA ZOOM**

**PARA:** DIPUTADOS CENTROAMERICANOS  
OBSERVADORES PERMANENTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
OBSERVADORES PERMANENTES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
OBSERVADORES PERMANENTES DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
OBSERVADORES PERMANENTES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
OBSERVADORES PERMANENTES DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
OBSERVADORES PERMANENTES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DEL REINO DE MARRUECOS  
OBSERVADORES PERMANENTES DE LA CÁMARA DE CONSEJEROS DEL REINO DE MARRUECOS  
OBSERVADORES PERMANENTES DE LA ASAMBLEA POPULAR NACIONAL DE CHINA

**DE:** HD EDGAR SIS BACHÁN  
SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA



**FECHA:** NOVIEMBRE, 2024

FECHA	HORA	REUNIONES	HORA
DEL 13 AL 17 DE ENERO	Se fijará por los Directivos de cada Subsede	SESIONES DE TRABAJO DE BANCADAS PARLAMENTARIAS	EN CADA SUBSEDE
LUNES 27 DE ENERO	A las 10:00 A las 12:00	JUNTA DIRECTIVA CON PRESIDENTES DE COMISION JUNTA DE DIRECCION POLITICA GRUPOS PARLAMENTARIOS	Sala de Sesiones de Junta Directiva Formato híbrido Formato Virtual
28 y 29 DE ENERO	09:00	ASAMBLEA PLENARIA	Presencial en Guatemala o en la Subsede correspondiente
30 y 31 DE ENERO	A partir de las 09:00	COMISIONES	Formato Virtual

La presente convocatoria podría variar en cuanto al acomodo de las actividades y horarios en función de los intereses del PARLACEN y el logro de los objetivos previstos



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## DESIGNACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Junta de Coordinación Política**  
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Palacio Legislativo de San Lázaro  
Ciudad de México, 11 de diciembre de 2024.  
JCP/RMA/ALB/AMF/01082/11122024

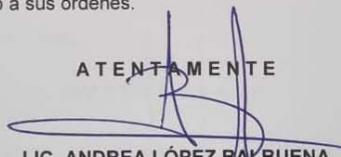
**MTRO. RICARDO ÁLVAREZ ARREDONDO**  
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA MESA DIRECTIVA**  
**H. CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**PRESENTE**

Por instrucciones del diputado Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política, me permito comunicarle que el diputado Joaquín Zebadúa Alva, formará parte de la delegación de legisladores del Parlamento Centroamericano, (PARLACEN).

Lo anterior, para que se lleve a cabo la acreditación correspondiente en dicho organismo internacional permanente.

Sin otro particular, quedó a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. ANDREA LÓPEZ BALBUENA**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**

C. c.p. Mtra. Cristal Pelayo Rodríguez, Directora General de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias

Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960,  
Ciudad de México, Edificio "G", Piso 2, Teléfono: 55 5036 0000 Ext. 1862 y 4240

## ACTIVIDADES

### PRIMER DÍA:

Participación en la sesión plenaria del Parlacen y exposición de las líneas de diplomacia parlamentaria que se han definido en la presente legislatura donde las fuerzas de la Cuarta Transformación tienen la mayoría calificada, así como un breve repaso de las Reformas Constitucionales que hemos hecho y análisis de la coyuntura actual, aprobación de las resoluciones sobre el Canal de Panamá y de migración. (Anexo1)

### SEGUNDO DÍA:

Reunión con la directiva de la comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la que me estaré integrando; reunión con el Presidente de la Mesa Directiva y dos Vicepresidentes para planear acercamientos entre el Parlamento Centroamericano y el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos.

### TERCER DÍA:

Participación en la comisión de Seguridad Alimentaria, Asuntos Agroindustriales, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Gestión de Riesgos.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## MEMORIA FOTOGRÁFICA



Diputado Joaquín Zebadúa Alva y el Hon. Dip. Carlos René Castillo, presidente de la mesa Directiva del Parlacen.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



*Participación del Dip. Joaquín Zebadúa Alva en el Parlamen.*





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



*Juramentación del Diputado Joaquín Zebadúa Alva.*





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Diputado Joaquín Zebadúa Alva y el Hon. Dip. Carlos René Castillo, presidente de la mesa Directiva del Parlacen.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Reunión de trabajo con el Hon. Dip. Virgilio Moreno, integrante de la comisión de Seguridad Alimentaria, Asuntos Agroindustriales, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Gestión de Riesgos.



Reunión de trabajo con el Hon. Dip. Edgar Arturo Sis Bachan, secretario de la Mesa Directiva del Parlacen.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Hon. Dip. Edgar De León – Vicepresidente de la Mesa Directiva  
Hon. Dip. Carlos Hernández – Presidente de la Mesa Directiva  
Hon. Dip. Yissel Barahon - Presidenta Comisión de Asuntos Jurídicos e  
Institucionalidad Regional.  
Hon. Dip. Edgar Sis Bachan - Secretario Mesa Directiva.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANEXO



## Parlamento Centroamericano

El Infrascrito Secretario de Junta Directiva del Parlamento Centroamericano, **HACE CONSTAR:** Que en la Sesión de Asamblea Plenaria número trescientos sesenta y dos diagonal dos mil veinticinco (**AP/362-2025**) realizada en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, en la Sede y Subsedes del Parlamento Centroamericano, y por Videoconferencia por la Plataforma Zoom, el día veintiocho de enero de dos mil veinticinco, se conoció la INICIATIVA DE RECOMENDACIÓN AP/1632-362/2025 "LLAMADO DE ALERTA ANTE AGUDIZACIÓN DE LA CRISIS MIGRATORIA EN LA REGIÓN, misma que fue aprobada por Asamblea Plenaria con dispensa de trámite, y se emite la siguiente:

### RECOMENDACIÓN AP / 1-362/2025

### LLAMADO DE ALERTA ANTE AGUDIZACIÓN DE LA CRISIS MIGRATORIA EN LA REGIÓN

### EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

#### CONSIDERANDO:

Que, al Parlamento Centroamericano como órgano regional, permanente de representación política y democrática, le corresponde, servir de foro deliberativo para el análisis y planteamiento de los aspectos políticos, económicos, sociales, culturales y de seguridad de la región, para recomendar a los gobiernos del SICA soluciones viables y efectivas en aspectos importantes para la región.



## Parlamento Centroamericano

### CONSIDERANDO:

Que en sus primeros días de gobierno, el presidente Donald Trump emitió una serie de órdenes ejecutivas con el fin de transformar las políticas migratorias de ese país y que con ello, se puede llegar a vulnerar directa o indirectamente los derechos humanos de miles de connacionales.

### CONSIDERANDO:

Que es urgente que los Estados de la región del SICA tomen de manera más incisiva acciones conjuntas para atender el actual contexto migratorio, sobre todo ante las decisiones que se están ejecutando por parte de la administración Trump.

### CONSIDERANDO:

Que el PARLACEN ha reiterado en diversas ocasiones su compromiso de trabajar a favor de las personas en situación migratoria regular e irregular y que con el fin de promover la protección de sus derechos humanos, continúa promoviendo y aprobando decisiones a favor de ellos.

### CONSIDERANDO:

Que es decisión soberana de los Estados definir políticas públicas, planes y programas aplicables a sus territorios siempre y cuando estos no afecten a connacionales.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



## Parlamento Centroamericano

### POR TANTO:

La Asamblea Plenaria, en uso de las facultades que le confiere el Tratado Constitutivo en su artículo 5 y el Reglamento Interno del Parlamento Centroamericano en sus artículos 107 y 115:

### EMITE LA SIGUIENTE RECOMENDACIÓN QUE DISPONE:

#### LLAMADO DE ALERTA ANTE AGUDIZACIÓN DE LA CRISIS MIGRATORIA EN LA REGIÓN

**PRIMERO:** Nos solidarizamos con los miles de connacionales que se encuentran en Estados Unidos y sus familias en nuestros países, que en la actualidad viven momentos de angustia, zozobra y desesperanza por la situación que ha generado las declaraciones y decisiones de la administración Trump.

**SEGUNDO:** Reconocemos el trabajo que cada uno de los países ha hecho en el tema de migración y hacemos un llamado a trabajar como región en una Política migratoria que facilite la coordinación de acciones, la articulación de esfuerzos para sensibilizar y reforzar las medidas, planes o programas de prevención de migración y la recepción de retornados.

**TERCERO:** Recomendamos a los presidentes de los Estados que conforman el SICA, creen una instancia del Sistema de la Integración Centroamericana que atiendan la actual crisis migratoria, agudizada con la amenaza de deportaciones masivas.

SAP/Página 3 de 4



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



## Parlamento Centroamericano

**CUARTO:** Hacemos un llamado a los Organismos Internacionales de protección a los derechos humanos, para que interpongan sus buenos oficios en su lucha para garantizar que no se vulneren los derechos de las personas.

**QUINTO:** Reiteramos nuestro compromiso en seguir promoviendo acciones por la defensa de los derechos de las y los migrantes.

**SEXTO:** Publíquese en la Gaceta Oficial Digital del SICA y en las redes sociales del Parlamento Centroamericano.

Y para los fines que se estime conveniente, extiendo, firmo y sello la presente **RECOMENDACIÓN** en la Sede del Parlamento Centroamericano, ciudad de Guatemala, República de Guatemala, en cuatro hojas de papel membretado del Parlamento Centroamericano, impreso en su lado anverso, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

*H.D. Edgar Arturo Sis Bacón*

Secretario de Junta Directiva  
Por el Estado de Guatemala



SAP/Página 4 de 4



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



## Parlamento Centroamericano

El Infrascrito Secretario de Junta Directiva del Parlamento Centroamericano, **HACE CONSTAR**: Que en la Sesión de Asamblea Plenaria número trescientos sesenta y dos diagonal dos mil veinticinco (**AP/362-2025**) realizada en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, en la Sede y Subsedes del Parlamento Centroamericano, y por Videoconferencia por la Plataforma Zoom, el día veintiocho de enero de dos mil veinticinco, se conoció la iniciativa de Declaración AP/1625-362/2025 sobre "La Neutralidad permanente y la Operación del Canal de Panamá entre la República de Panamá y los Estados Miembros y Observadores del Parlamento Centroamericano", aprobándose por Asamblea Plenaria, y se emite la siguiente:

### DECLARACION AP / 1-362/2025

#### EL CANAL DE PANAMÁ Y LA PAZ EN LA REGIÓN DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE

#### EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

#### CONSIDERANDO:

Que el Parlamento Centroamericano es el órgano regional permanente de representación política y democrática del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y tiene como objetivo fundamental la integración de Centroamérica para consolidarla como una "Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo".

Que el Canal de Panamá constituye una vía de tránsito internacional de gran importancia para el comercio mundial, garantizando la conectividad entre los océanos Atlántico y Pacífico.

SAP/Página 1 de 3



## Parlamento Centroamericano

### CONSIDERANDO:

Que la República de Panamá ha ejercido su soberanía plena sobre el Canal de Panamá desde el 31 de diciembre de 1999, asegurando su operación y mantenimiento conforme a los Tratados Torrijos-Carter.

### CONSIDERANDO:

Que los Estados signatarios del Sistema de la Integración Centroamericana deben actuar de manera conjunta para proteger los intereses estratégicos de la región, garantizando la estabilidad y la seguridad del Canal de Panamá.

### POR TANTO

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 5 del Tratado Constitutivo de Parlamento Centroamericano, 12 y 115 del Reglamento Interno, 7 del Manual de Técnica Legislativa del PARLACEN y Artículo 8 del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.

### EMITE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN QUE DISPONE:

#### EL CANAL DE PANAMÁ Y LA PAZ EN LA REGIÓN DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE

**Artículo 1: Apoyo a la Soberanía de la República de Panamá** El Parlamento Centroamericano reafirma su respaldo absoluto a la soberanía de la República de Panamá sobre el Canal de Panamá y su derecho exclusivo a administrarlo conforme a los tratados internacionales vigentes.

**Artículo 2: Compromiso con la Neutralidad Permanente** Los Estados Miembros y Observadores del PARLACEN se comprometen a respaldar la neutralidad permanente del



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



## Parlamento Centroamericano

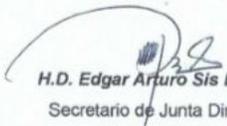
Canal de Panamá, asegurando su operación segura y eficiente para beneficio del comercio internacional y del desarrollo regional.

**Artículo 3: Rechazo a las Amenazas de Intervención** El PARLACEN rechaza categóricamente cualquier amenaza de intervención militar o uso de la fuerza contra el Canal de Panamá. El Parlamento considera que tales acciones constituyen una violación a los principios fundamentales del derecho internacional y ponen en peligro la estabilidad regional.

Se enviará la presente Declaración al Consejo de Cancilleres del SICA y a la Secretaría General del SICA para su consideración.

Se remitirán copias de esta Declaración a los Congresos o Asambleas Legislativas de los Estados Miembros del SICA para su conocimiento y respaldo.

Y para los fines que se estime conveniente, extendiendo, firmo y sello la presente **DECLARACIÓN** en la Sede del Parlamento Centroamericano, ciudad de Guatemala, República de Guatemala, en tres hojas de papel membretado del Parlamento Centroamericano, impreso en su lado anverso, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

  
**H.D. Edgar Arturo Sis Bichan**  
Secretario de Junta Directiva  
Por el Estado de Guatemala



SAP/Página 3 de 3